

Islas Canarias, 4 de diciembre de 2020

H.E. António Guterres
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la Federación Regional de Empresas Distribuidoras e Importadoras Canarias de Automóviles, el siglas FREDICA, apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia.

Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas:

Como organización empresarial sin ánimo de lucro, somos conocedores de las inquietudes y cuestiones que se plantean al conjunto de las empresas asociadas. El interés sobre las cuestiones sobre sostenibilidad, siendo un sector altamente sensible, hace necesario que desde la organización procedamos a asesorar y dar orientación específica a las empresas sobre cuestiones clave sobre sostenibilidad, como el desarrollo de herramientas y la promoción de las mejores prácticas.

Nuestro objetivo fundamental, en una primera etapa, es informar sobre el Pacto de Naciones Unidas, el conocimiento de los diez principios como el planteamiento a las empresas para desarrollar su actividad de cara a cumplir los ODS.

Los estándares técnicos bien desarrollados y coherentes permitirán una evaluación comparativa y un seguimiento de datos efectivos sobre las prácticas corporativas.

Como representantes empresariales promoveremos en las instituciones en las que participamos políticas de desarrollo orientadas a fortalecer las prioridades clave de sostenibilidad, como la lucha contra la corrupción y el estado de derecho.

1

Igualmente, es un objetivo dar a conocer los principios a los consumidores y el público en general para concienciar sobre la contribución del sector a la sociedad donde desarrollamos nuestra actividad.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial.

Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

Rafael Pombriego Castañares
PRESIDENTE EJECUTIVO.

